



Santiago, 12 de enero del año 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de 26.751.033 pesos. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 19,2601403563 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 19,6335679548 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos a contar del día 18 de enero del 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos



Santiago, 06 de abril del año 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de \$20.331.009 pesos. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 17,3266129595 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 17,5993493119 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos a contar del día 12 de abril del 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos



Santiago, 7 de abril del año 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 6 de abril de 2021 del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 7 de abril del presente año, respecto del “*Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos*”, en el sentido de señalar que, por un error involuntario, se señaló que el dividendo provisorio a pagar sería la suma de 20.331.009 pesos y que se pagaría a cada Aportante de la Serie A sería la suma de 17,3266129595 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie X se les pagaría la suma de 17,5993493119 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, en ocasión que debió haberse señalado que el monto total a repartir como dividendo provisorio es la suma de 23.830.209 pesos y que cada Aportante de la Serie A recibiría la suma de 20,3087219177 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y los Aportantes de la Serie X recibirían la suma de 20,6283993267 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos